

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La diputada **Yolanda Díaz Pérez**, de conformidad con lo establecido en el **artículo 185 del Reglamento**, presenta la siguiente **pregunta escrita** relativa a la segunda fase de las obras de *Regeneración Ambiental del Ecosistema de las Marismas de A Xunqueira y la playa do Areal*, en el ayuntamiento coruñés de A Pobra do Caramiñal.

Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 2016



Fdo.: Yolanda Díaz Pérez

En Marea

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Medio Ambiente acaba de finalizar las obras de la primera fase del proyecto de *Regeneración Ambiental del Ecosistema de las Marismas de A Xunqueira y la playa do Areal*, en el ayuntamiento coruñés de A Pobra do Caramiñal. Este proyecto ya fuera elaborado y presentado por primera vez en 1996 por la propia institución municipal.

Este proyecto, después de numerosos cambios, se licitó en mayo de 2014, y las obras de la primera fase se llevaron a cabo hace unos meses, finalizando en el mes de julio.

Para la regeneración total de la zona es preciso acometer la segunda fase, que en el proyecto presentado en la primera fase contempla la demolición de unas naves industriales construidas a principios del siglo pasado y que se encuentran situadas dentro del Dominio Público Marítimo-Terrestre. La superficie ocupada por estas naves está clasificada en el Plan General de Ordenación Municipal como suelo dotacional y la aprobación del planeamiento recibió, como era preceptivo, el visto bueno de la Demarcación de Costas. Algunas de estas naves están incluidas en el Catálogo de Bienes y Edificaciones Objeto de Protección. Se trata de un conjunto de pabellones que constituyen una de las últimas referencias que se mantienen respecto a la arquitectura fabril del barrio do Areal, también conocido como “Barrio de los Catalanes” por ser el lugar donde se establecieron a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX empresarios de dicha procedencia e instalaron factorías de salazón de sardinas. Representan por lo tanto un gran valor dentro del patrimonio histórico y arquitectónico del municipio.

Por todo lo anterior, la segunda fase del proyecto de regeneración ambiental debe contemplar necesariamente la recuperación de las naves de salazón, y destinarlas a un uso dotacional para el municipio de A Pobra, tal como viene recogido en el planeamiento municipal.

Para la redacción definitiva de esta segunda fase del proyecto, el Gobierno debería contar con la colaboración del propio ayuntamiento de A Pobra do Caramiñal. Desde la propia Corporación Municipal se está promoviendo un proceso participativo para la toma de decisión del uso de las naves una vez recuperadas, contando con la participación de expertos en diferentes campos, como en arquitectura y urbanismo, biología y medio ambiente, turismo, cultura y cualquiera otro que pueda tener vinculación con el objetivo marcado, así como la ciudadanía en general de A Pobra, que culminará en un concurso de ideas para la realización de un proyecto que podrá ser presentado finalmente ante el Gobierno Central, para su aprobación y financiación. Dicho proyecto incluirá la rehabilitación de las naves y la recuperación ambiental de una gran superficie, ocupada actualmente por un paseo y una carretera.

Por lo expuesto, la diputada **Yolanda Díaz Pérez** presenta la siguiente **pregunta escrita**:

1. ¿Va el Gobierno a modificar el proyecto de la segunda fase de regeneración ambiental de A Xunqueira do Areal, en A Pobra do Caramiñal?
2. ¿Qué partida presupuestaria tiene prevista el Gobierno para acometer este proyecto?